

BIVERA

COMPEN 10 DE LA

Weller!

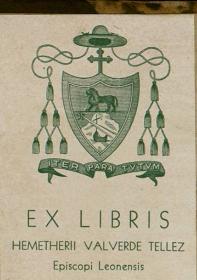
H137

ROMANA

DG2 09 R5

002866

4022







COMPENDIO

DE LA

mistoria romana,

POLITICA Y LITERARIA,

por el

Dr. D. Agustin Rivera,

Catedrático de Historia en el Liceo de Lagos,
nombrado posteriormente individuo de la
Sociedad Mexicana de Geografia y Estadística
y honorario de la
Sociedad Médica de Guadalajara.

Vendrán de Italia en triremes, vencerán á los Asirios, y destruirán á los Hebreos, y al fin ellos perecerán tambien. Libro de los Números, cap. 24, v. 24.



UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON Biblioleca Valverde y Teliez

SAN JUAN DE LOS LAGOS.

1872.

Tipografia de José Martin.



Escribí este Compendio en 1870 para que sirviera á mis discípulos de texto breve y al mismo tiempo completo y en cuanto pude filosófico. Me contraje á la parte política, de por sí mui extensa é interesante, gastando cinco meses en la enseñanza de ella; mas no pude enseñarles la parte literaria por ser vastísimo el campo de la Historia Universal y haber necesidad de tiempo para dar lecciones de la Historia de otras naciones, especialmente la de México, de la qué les dí bastantes, es decir desde el desprendimiento de los nahuatlacas de la Torre de Babel hasta el primer desembarco de los españoles. Al dar ahora á luz mis lecciones he aumentado la parte política y añadido la literaria.

No paresca extraño que al hablar á jóvenes de una ciudad de segundo órden haya usado con frecuencia de textos latinos (que siempre iban traducidos al castellano), tanto por que gran parte de ellos cursaba al mismo tiempo la Gramática Latina, como por la gran fuerza que da al pensamiento la lengua original y especialmente la del pueblo-rei. Del aprovechamiento de mis discípulos hago únicamente una indicacion en la nota intitulada: "Aprovechamiento de mis discípulos. El jóven Gomez y el literato ale-

man Kurnberges," (pag. 114).

Este pequeño libro es el fruto de un mexicano, que con escasa capacidad estudia y escribe en estos tiempos en su querida y desgraciada patria, en la qué, apesar de los esfuerzos de algunos gobernantes, falta la paz pública, la seguridad en la residencia, la tranquilidad del espíritu, bibliotecas y otros elementos del estudio y del saber: por lo mismo debe de ser mui defectuoso. Sin embargo puede ser de alguna utilidad á los jóvenes afectos á la Literatura y á los estudiantes del Derecho Romano, el cual y la Historia Romana son ciencias auxiliares de la Jurisprudencia. Y si los hombres instruïdos se dignaren mirar este Manual con indulgencia, podrá servirles de hacer en pocos dias un repaso de sus estudios.

Lagos, 12 de Julio de 1872.

Agustin Rivera.

